



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAYO 2000

RES. H. Nº 477 - 00

EXPTE. Nº 4.172/00-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Silvia Eugenia Mamani, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Antigua", a cargo de la Prof. Marta Juárez Arias; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir la Docente Adscrita;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

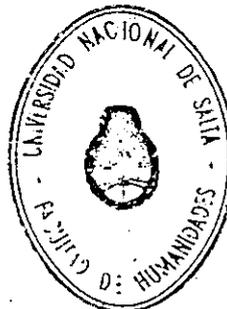
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. SILVIA EUGENIA MAMANI, DNI.Nº 25.352.222, a la cátedra de "Historia Antigua", a cargo de la Prof. Marta Juárez Arias en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 31 de marzo de 2000 y por el término de un año.

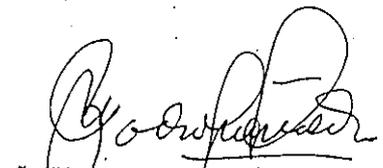
ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

fl.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOKITO RODRIGUEZ PINEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES